

Amparo Marco, Alcaldesa de Castelló

“Es absolutamente necesario eliminar la pobreza, especialmente la infantil, y seguir luchando contra la desigualdad en el acceso a los recursos”

"Cuando los Ayuntamientos asumimos una mayor carga de gestión, esta debe venir acompañada de recursos suficientes"

¿Qué va a suponer para Castelló el Ingreso Mínimo Vital?

El Ingreso Mínimo Vital es una medida histórica que tendrá un impacto directo en las familias más vulnerables y reducirá la brecha social. En la ciudad de Castelló hemos duplicado la inversión en políticas sociales en los últimos años y durante esta crisis de la COVID-19 hemos invertido un millón de euros en Servicios Sociales desde el estado de alarma. Es absolutamente necesario eliminar la pobreza, especialmente la infantil, y seguir luchando contra la desigualdad en el acceso a los recursos.

¿Cómo va a hacer para desplegarlo?

Castelló siempre ha sido una institución colaboradora y tenemos experiencia en gestión de otro tipo de ayudas que sin ser de ámbito municipal ya estamos gestionando.

¿Qué nuevas actuaciones implica para los servicios sociales provinciales?

Evidentemente implicará, cuanto menos, una reorganización de los recursos para poder hacer frente a este nuevo servicio.

¿Serán necesarios más medios?

Es imposible determinarlo con detalle aún. No obstante, considero que cuando los Ayuntamientos asumimos una mayor carga de gestión, ésta debe venir acompañada de recursos suficientes.

Somos la Administración más cercana, la que debe responder de forma más inmediata a los problemas de la ciudadanía, y para seguir prestando servicios públicos de calidad necesitamos una financiación local justa.

¿Va a cumplimentar el IMV con algún programa y/o actuación municipal?

El Ayuntamiento de Castelló ya cuenta con todo tipo de ayudas para alimentación, alquiler, recibos de la luz y del agua, además de otro tipo de servicios de atención a personas mayores, niños y familias en situación de vulnerabilidad. Servicios que hemos reforzado desde que sufrimos la pandemia y en los que seguiremos invirtiendo.

¿Se priorizará a los perceptores en los programas de empleo?

Tenemos que estudiar exactamente los términos en los que debe gestionarse el IMV. No obstante, Castelló ya cuenta desde 2016 con programas de empleo específicos para personas en paro y en situación de vulnerabilidad social.

¿Qué seguimiento está previsto para los perceptores?

Es una cuestión que no podemos determinar hasta estudiar con detalle cómo desplegar la gestión de esta prestación en el ámbito municipal.



Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde de Mérida

“El IMV supone evitar que la tasa de pobreza infantil siga creciendo”

¿A efectos sociales y económicos qué va a suponer para su ciudad el Ingreso Mínimo Vital?

Supone que aquellas familias que están en un riesgo severo de exclusión social y que no tienen ningún ingreso puedan disponer de un mínimo vital para hacer frente a los gastos imprescindibles e imponderables y, así, evitar también que la tasa de pobreza infantil siga creciendo. Es una muy buena noticia siempre que vaya acompañada de programas que permitan alcanzar un empleo y no depender de ese ingreso mínimo vital para toda la vida.

¿Cómo va a desplegarlo?

Acorde a las instrucciones del Ministerio y una vez que analicemos qué requisitos se van a disponer por parte de la Administración Local. Y, por supuesto, necesitaremos el acompañamiento económico para poder llevarlo a cabo.

¿Implica nuevas actuaciones para los servicios sociales?

Como gran ciudad y como Ayuntamiento que cuenta con servicios sociales de base colaboraremos con los servicios provinciales que deberán asumir parte de esa gestión para los pueblos de la comarca que no tengan capacidad de prestar estos servicios.

¿Necesitará medios complementarios?

Poner en marcha esta norma supone un incremento de recursos humanos que actualmente no disponemos por las restricciones que impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Necesitamos, fundamentalmente, más personal.

¿Va a complementar el IMV con otros programas?

El Ayuntamiento de Mérida ya ofrece distintos programas y ayudas como los Mínimos Vitales, ayuda para contingencias, bolsas de alimentos, pro-



gramas de inserción laboral y social... Todo esto acompañará a esta ayuda a que se convierta en una renta que permita a las personas salir del riesgo de exclusión social.

¿Incluirá o priorizará a los perceptores en los programas de empleo?

Hay que intentar que este ingreso suponga un salvavidas para las familias, pero que permita acompañarlos para que puedan incorporarse a programas de empleo y abandonar ese subsidio, que debe ser una medida transitoria y no definitiva.

¿Cómo se hará el seguimiento de los perceptores?

Por medio del protocolo que indique el Gobierno de España y con los recursos con los que disponemos que son nuestro equipo de trabajadoras sociales y la Policía Local.

"El IMV es una buena noticia siempre que vaya acompañada de programas que permitan alcanzar un empleo y no depender de ese ingreso mínimo para toda la vida"

José Ignacio Landaluce, Alcalde de Algeciras

“Apostamos por las personas. Al disminuir las personas en riesgo económico se podrá hacer un mejor trabajo social”

¿Qué va a suponer para Algeciras el Ingreso Mínimo Vital a efectos sociales y económicos?

Que personas que están pasando dificultades puedan optar a una prestación que alivie su situación y que se suma a los diferentes recursos ya existentes. Apostamos por las personas. Creemos que al disminuir las personas en riesgo económico se podrá hacer un mejor trabajo social. Aunque también hay que ser muy cautos, ya que esta renta puede suponer un aumento de la economía sumergida porque las familias para poder ser perceptoras de este mínimo vital no querrán declarar ingresos.

Al ser una renta vital disminuirá la cotización en la Seguridad Social, habrá menos altas temporales, lo que podría hacer más difícil insertar a desempleados en los itinerarios laborales. Hay que trabajar en itinerarios de empleo, de inclusión y seguimiento; por supuesto tiene que ser una prestación temporal.

¿Cómo se va a desplegar?

El IMV es una prestación de la Seguridad Social, gestionada íntegramente por dicho organismo, por lo que entendemos que deberá ser la responsable de la atención e información a la ciudadanía sin perjuicio de las funciones de asesoramiento que se puedan ejercer desde los servicios sociales comunitarios.

Cuando se firmen los convenios a los que se refiere el art.29 del RDL podremos avanzar en la cooperación que se requiera. En cualquier caso, serán las Corporaciones Locales las que establecerán las condiciones de dicha colaboración. El IMV no requiere una valoración social, por lo que no sería conveniente destinar el personal de los servicios sociales comunitarios a desempeñar dichas tareas.

¿Qué nuevas actuaciones implica para los servicios sociales?

A nivel local, más trabajo de atención al público en información y asesoramiento,



hasta contar con alguna nueva directriz. Implicaría destinar más recursos humanos.

¿Necesitará medios complementarios?

Refuerzo de personal, recursos materiales y tecnológicos. Los Centros municipales están colapsados. Estamos atendiendo sin descanso para que nadie que precise ayuda se quede sin atender; los funcionarios no tienen hora de salida. Hay que alabar su esfuerzo.

¿Va a complementar el IMV con algún otro programa municipal?

En Algeciras contamos con muchos recursos desde hace tiempo. El Ayuntamiento ha trabajado para el mantenimiento del bienestar social de la población, se han priorizado las prestaciones económicas, actuando con diligencia y evitando retrasos, colaborando con muchos colectivos. Nadie en Algeciras pasa hambre. Somos el equipo de gobierno más social. Se han tramitado más de 40.000 gestiones, se han incorporado 1.700 familias que no eran usuarias de servicios sociales, se ha atendido a más de 5.000 familias y destinado más de 2 millones de euros en ayudas.

Por otro lado, todo esto va a depender de cada familia y sus necesidades, por eso los trabajadores sociales valoran de forma individual. Es complementario con otros recursos excepto con la renta mínima andaluza. Aunque la Renta Mínima no computa a la hora de valorar el acceso al IMV, a la inversa no se produce la misma situación, por lo que las unidades familiares que accedan a este último no mantendrán el derecho a la Renta Mínima de Andalucía. Desde la Dirección de Servicios Sociales se solicita en la información facilitada a los interesados que se priorice la solicitud del Ingreso Mínimo Vital supeditando las solicitudes de la Renta Mínima de Inserción a aquellos supuestos en los que ya se haya rechazado el IMV.

La Seguridad Social en sus requisitos tenía que haber puesto que esas personas perceptoras del IMV tenían que haber sido obligadas a seguir un itinerario. Se ha venido a solapar una renta que ya se estaba haciendo a nivel autonómico.

¿Incluirá o priorizará a los perceptores en los programas de empleo?

Se incluirán cómo se ha venido haciendo a toda la población en general en situación de vulnerabilidad. Al no depender de un informe de los servicios sociales comunitarios para acceder o no a dicho programa, es irrelevante.

¿Se hará seguimiento de los perceptores?

La SS tiene la responsabilidad, así que el seguimiento lo tendrán que hacer ellos con independencia que los servicios sociales puedan tener alguna herramienta para conocer a los beneficiarios. De momento, los servicios sociales comunitarios no están dotados de recursos humanos ni tecnológicos para llevar el seguimiento. Ahora hacen el seguimiento de las personas perceptoras de la renta mínima de la Comunidad Autónoma que, para ello, les dotó de un programa ERACIS con las herramientas adecuadas.

Aníbal Vázquez, Alcalde de Mieres

“Empezamos a corregir una situación injusta y ineficiente”

¿Qué va a suponer para su ciudad el IMV?

Un paso adelante hacia una sociedad más justa. España deja de ser el único país de la UE que no tenía un sistema nacional de protección para luchar contra la pobreza grave y severa. Hace unos meses el relator de la ONU visitó nuestro país y dio la voz de alarma: el país falla a los más vulnerables. Empezamos a corregir esta situación injusta socialmente y económicamente ineficiente.

¿Cómo va a desplegarlo?

En Asturias existe el Salario Social Básico desde hace 14 años, un derecho de ingresos mínimos muy avanzado, el tercero más potente en nuestro país después del vasco y navarro. De hecho, muchas personas que queden fuera del IMV seguirán recibiendo. La puesta en marcha del IMV no supone dificultad para los Ayuntamientos asturianos. En Asturias nos pillan con los deberes hechos desde 2005. Los Servicios Sociales seguirán trabajando en la misma línea e intentando mejorar.

¿Necesitará otros medios?

La crisis económica por la pandemia dejará en paro a nuevos colectivos, sobre todo los más precarios. Nos preocupan las mujeres y los jóvenes. Vamos a reclamar un cambio en las políticas activas de empleo para reformular las acciones de formación y dar respuesta a la carta para facilitar la cualificación profesional y la transición de estos trabajadores a otros sectores. La formación tiene que ser permanente.

¿El IMV se completará con alguna actuación municipal?

Con apoyo y seguimiento individualizado para conocer las necesidades y dar respuesta. El objetivo es que esta situación sea temporal y puedan recuperar el empleo pronto, que es lo que quiere todo el mundo. Pero, mientras no ocurra, no de-

jaremos a nadie tirado en la medida que podamos. El coronavirus ha puesto todo patas arriba y, por tanto, tendremos que reformular muchas políticas y programas para responder a esta crisis, la más importante en el último siglo. Y, en zonas como Mieres, esta crisis se acumula a otras que no acabamos de superar (reconversión industrial, cierre minaría, crack del 2008...). El paro aquí es un drama colectivo.

¿Qué seguimiento hará de los perceptores y cómo lo hará?

El Salario Social de Asturias conlleva un seguimiento individualizado por parte de los servicios sociales municipales y el desarrollo de planes individuales de formación para facilitar la inserción laboral. No hay atajos. Es un camino duro, pero las Administraciones no pueden mirar a otro lado.



Inmaculada Jiménez, Alcaldesa de Tomelloso

“Estamos preparados para asesorar y hacer seguimiento del IMV”

¿Qué supone el IMV para Tomelloso?

Es un gran paso adelante para la erradicación de la pobreza en el país y concretamente en mi municipio. Solamente en este año, desde el Ayuntamiento hemos tramitado 641 ayudas de emergencia municipal, que sumadas a lo que supondrá el IMV, hacen visible el compromiso social de mi equipo de gobierno.

¿Cómo lo pondrá en marcha?

Los trabajadores de Servicios Sociales están asesorando y ayudando a solicitar a vecinos y



vecinas que nos lo han demandado, y estamos a la espera de suscribir un convenio con el INSS.

¿Qué medios complementarios necesita?

Los servicios sociales del Ayuntamiento están preparados para acometer el reto de implementar el asesoramiento, la presentación de las solicitudes y el seguimiento del IMV, al igual que lo hacen con otros programas de inclusión social desde hace años.

¿Va a complementar el IMV con algún otro programa municipal?

Sí, por supuesto. El IMV se complementa perfectamente con programas como el

que llevamos desarrollando desde 2015 denominado “Ninguna Familia sin Recursos” que busca ayudar a las familias en riesgo o situación de pobreza.

¿Incluirá o priorizará a los perceptores en los programas de empleo?

En todos los planes de empleo que desarrollamos desde el Ayuntamiento de Tomelloso, la mejora de la situación económica y social es la prioridad en el momento de la baremación para el acceso a dichos planes.

¿Qué seguimiento hará de los perceptores?

A través de los trabajadores sociales de zona se hace un seguimiento personalizado de los usuarios de este tipo ayudas. El IMV viene a complementar y mejorar la situación, pero no cambia de forma sustantiva el trabajo de los servicios sociales.